

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

NUMERO. ACT/JG/27/09/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día lunes veintisiete de septiembre de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Exposición de propuesta para institucionalizar proyectos.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.
  - 5.1. Presentación del calendario de eventos en materia de transparencia.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el trece de septiembre del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día trece de septiembre del año en curso.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/09/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día trece de septiembre de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

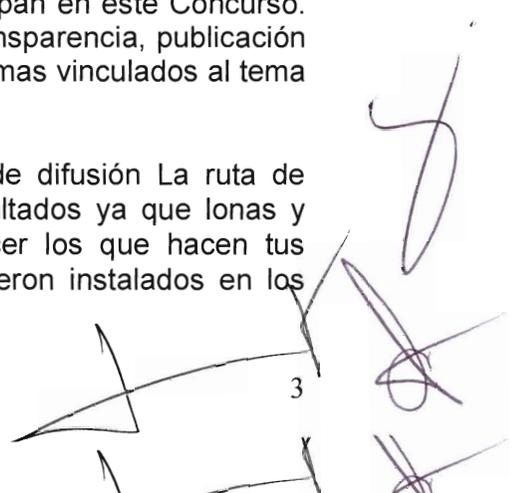
**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Exposición de propuesta para institucionalizar proyectos.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** La proyección y continuidad en los proyectos que año con año se implementan por parte de este Instituto, ha sido parte fundamental de los buenos resultados que hemos obtenidos en la capacitación y promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información, como lo es por citar alguno, la campaña de socialización infantil que entre sus actividades relevantes se encuentra el Concurso de Dibujo Infantil, el cual por cinco años consecutivos nos ha permitido ser identificados por muchos niños quienes con gran entusiasmo participan en este Concurso. En este mismo contexto, tenemos los Idearios de la Transparencia, publicación anual a través de la cual fomentamos la lectura sobre temas vinculados al tema de la Transparencia para su reflexión.

El año pasado emprendió este Instituto la campaña de difusión La ruta de Transparencia, con el cual se obtuvo importantes resultados ya que lonas y pendones de esta imagen con el lema "Para conocer los que hacen tus autoridades accesa a la Ruta de la Transparencia" fueron instalados en los



nueve municipios del Estado, proyecto de referencia, que durante este año tuvo también acciones de continuidad que nos permite advertir la viabilidad de su permanencia con las debidas adecuaciones que refresquen su imagen.

Ahora bien, durante este último año, por acuerdo de esta Junta de Gobierno emprendimos proyectos interesantes, como lo son, "Transparencia en tu Colonia", "Transparencia con Igualdad" y el posicionamiento de la imagen y lema "Transparéntate Quintana Roo", propuestas de trabajo que han sido desarrollados a través de diversas acciones y actividades en foros de difusión, en las que este Instituto ha logrado promover el usos de este derecho entre niños, jóvenes y adultos.

Es por ello que someto a consideración de esta Junta de Gobierno, que las propuestas de trabajo "La Ruta de Transparencia", "Transparencia en tu Colonia", "Transparencia con Igualdad" y la imagen y lema "Transparéntate Quintana Roo", se constituyan en programas permanentes de este Instituto que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa y el ejercicio del derecho de acceso a la información, los cuales de conformidad con el desarrollo de acciones que sobre los mismos se vengam efectuando se les haga las adecuaciones pertinentes para su reforzamiento y con ello logremos permear en todo el Estado.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/09/10.02</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad establecer como programas permanentes de difusión de la cultura de la apertura informativa y el ejercicio del derecho de acceso a la información, los denominados: "La Ruta de Transparencia", "Transparencia en tu Colonia", "Transparencia con Igualdad" y la imagen y lema "Transparéntate Quintana Roo".</p>
----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

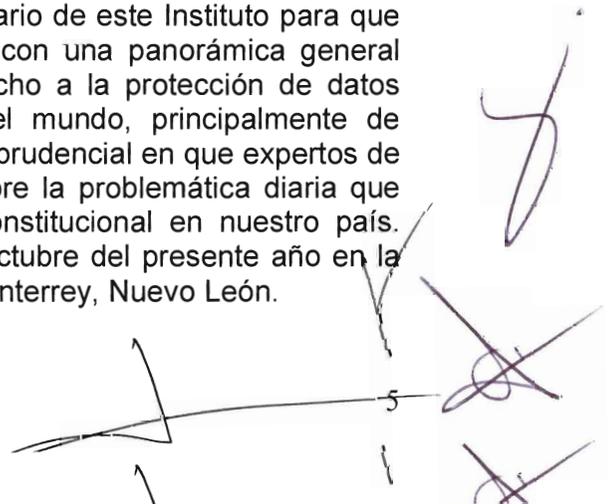
**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, tenemos el correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

5.1. Presentación del calendario de eventos en materia de transparencia.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Someto a consideración de este Órgano Colegiado, la participación institucional en eventos a los que hemos sido invitados y en los que considero representaran importantes foros de intercambio y reflexión de ideas sobre la materia de transparencia y protección de datos personales; en este contexto se nos hizo llegar atenta invitación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), para asistir al VIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre en la ciudad de México, los objetivos de este evento, de conformidad al programa que nos fue enviado, son los de conocer y difundir la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares; exponer el grado de avance normativo y jurisprudencial, así como acciones, políticas o programas públicos emprendidos en materia de protección de datos personales de los países iberoamericanos; exponer los avances, retos y perspectivas del derecho a la protección de datos personales en México; deliberar sobre las ventajas, desventajas y riesgos que entrañan la concepción actual y atribuciones conferidas a órganos garantes de algunos de los países miembros; debatir hasta qué punto son proporcionales las multas económicas e incluso penas corporales -prisión- impuestas a los responsables, por infracciones o delitos cometidos por el uso indebido de información personal y resaltar las bondades y beneficios que representan los esquemas de autorregulación en materias muy específicas que involucran el tratamiento de datos personales para el sector de que se trate, a fin de hacerlo más competitivo a nivel global.

Asimismo, se recibió invitación para asistir al Foro Internacional sobre protección de datos personales, "Asignaturas pendientes en el sector Público" organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, someto a aprobación de la Junta de Gobierno la asistencia de funcionario de este Instituto para que asista a este evento con el objetivo de contar con una panorámica general sobre la forma de ejercer y de legislar el derecho a la protección de datos personales en otras legislaciones y países del mundo, principalmente de América Latina y conocer la parte doctrinal y jurisprudencial en que expertos de la materia a nivel internacional han resuelto sobre la problemática diaria que conlleva el ejercicio de este nuevo derecho constitucional en nuestro país. Dicho foro se llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre del presente año en la Biblioteca "Raúl Rangel Frías" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.



En este orden de ideas la Universidad de Quintana Roo, nos envió atenta invitación para participar en la "III Reunión Nacional de la AMAUP" (Asociación Mexicana de Abogados de Universidades Públicas), que tendrá verificativo en su campus Cozumel, en esta Reunión Nacional se ha programado la realización de mesas de trabajo en los que se abordaran los temas: "Derechos Humanos en la Educación Superior", "Servidor Público" y "Transparencia en las Universidades", en esta última mesa de trabajo se propone nuestra participación a efecto de cómo Órgano Garante de este derecho en el Estado, compartamos con las universidades participantes aspectos y experiencias vinculados con el tema, en este sentido, solicito la aprobación de esta Junta de Gobierno para participar en dicha Reunión, la cual se llevará a cabo los días 7 y 8 del mes de octubre del presente año, como antes mencione, en el campus de la Universidad de Quintana Roo en la Isla de Cozumel, Quintana Roo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/09/10.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la asistencia y participación institucional en los siguientes eventos:</p> <p>Al VIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, organizado por el IFAI a realizarse los días 29 y 30 de septiembre en la ciudad de México.</p> <p>Al Foro Internacional sobre protección de datos personales, "Asignaturas pendientes en el sector Público" organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, los días 4 y 5 de octubre del presente año, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.</p> <p>La participación en la "III Reunión Nacional de la AMAUP" (Asociación Mexicana de Abogados de Universidades Públicas), a efectuar los días 7 y 8 de octubre del año en curso en el campus de la Universidad de Quintana Roo en la Isla de Cozumel, Quintana Roo.</p>
----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Notifíquese al Director de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, gasolina y hospedaje, tomando en cuenta no solo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados

**6.- Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis relativo a asuntos generales.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Como resultado del acuerdo emitido por la Junta de Gobierno en su sesión ordinaria de fecha 10 de junio del año en curso, relativo a la pertinencia de revisar el marco normativo que regula el funcionamiento de este Instituto que específicamente lo es, el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del ITAIPQROO; se realizó, por parte de las diversas Direcciones, un análisis y apreciaciones pertinentes respecto a los alcances de la citada norma y aspectos a reformar, en este sentido la Dirección Jurídica Consultiva emitió el dictamen correspondiente.

Cabe señalar que derivado de las últimas reformas emitidas a nivel federal en materia de protección de datos personales, así como de los alcances de las observaciones emitidas por el CIDE en los resultados nacionales de la Métrica de Transparencia y de diversos aspectos que aun debemos analizar de manera más puntual, considero prudente aplazar por el momento la pertinencia de emitir reformas a nuestro Reglamento Interior, en este sentido, someto a consideración de esta Junta de Gobierno dejar sin efecto el acuerdo emitido en la sesión ordinaria antes citada.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/09/10.04	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad aplazar la emisión de reformas al Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del ITAIPQROO.
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** La Dirección de Administración ha solicitado a esta Junta de Gobierno, se dicten medidas pertinentes para establecer el Comité de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, lo anterior, derivado de que del análisis realizado al Inventario de Bienes muebles de este Instituto, se advierte de la existencia de bienes que por sus años de uso y deterioro de aproximadamente seis años, se encuentran ya en la bodega sin resultar aplicable su reparación.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación de la creación del Comité de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, así como de su correlativo Manual de operación, documento de referencia que fue remitido para su revisión con antelación a la celebración de esta Sesión, para su análisis y observaciones pertinentes.

Cabe señalar que en este manual se detalla la integración, las funciones, las políticas generales, así como las funciones y responsabilidades de sus integrantes, mismas que deberán observarse para la operatividad del Comité que nos ocupa.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/09/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la creación del Comité de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo; así como su Manual de Operación.</p>
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En seguimiento al acuerdo emitido por esta Junta de Gobierno respecto de la implementación del Manual de Identidad, en días próximos se dará inicio a importante campaña de difusión y posicionamiento de esta nueva imagen institucional, misma que se desarrolla inicialmente en la Feria de Frontera Sur, en la que este Instituto instalara stand de promoción, así como también a través de los cursos de capacitación que se impartirán durante el resto del año y primer trimestre del año 2011, en este sentido como medida para reforzarla se propone la

Implementación de artículos promocionales en la que se estampe esta nueva imagen del ITAIP, como lo serían llaveros, bolsas de vinil, borradores, lápices, viseras, termos cilíndricos, plumas, colores, directorios, costureros, entre algunos otros; artículos de referencia que serían obsequiados como antes lo cite en todos los eventos en los que participe este Instituto en el año en curso e inicialmente durante el primer trimestre del 2011.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Me gustaría proponer para su difusión en la propia Feria así como entre las escuelas primarias que se tienen programados capacitar en los próximos meses, de la impresión de un cuadernillo para colorear relativo al cuento "Transparencia en el Caribe Mexicano", consiste en un tiraje inicial de cuatro mil ejemplares.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/09/10.06</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad en seguimiento al Manual de Identidad, la implementación de campaña de posicionamiento de la nueva imagen institucional a través de artículos promocionales entre los que destacaran llaveros, bolsas de vinil, borradores, lápices, viseras, termos cilíndricos, plumas, colores, directorios, costureros entre algunos otros más.</p> <p>Asimismo, se aprueba la impresión de un cuadernillo para colorear relativo al cuento "Transparencia en el Caribe Mexicano", consiste en un tiraje inicial de cuatro mil ejemplares.</p> <p>Procédase a su pronta adquisición a efecto de iniciar la distribución de los artículos promocionales en la Feria de la Frontera Sur.</p>
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**ITAI**P

Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

**ITAI**P

Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**JUNTA DE  
GOBIERNO**

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Vocal

  
**Leyda Maria Brito Alpuche**  
Consejera Vocal

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSION DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE OCTUBRE DEL 2010, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

**ITAI**P

Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**SECRETARIA**

*Por tu derecho a saber*